

PRECIOS DE SUSCRIPCION

TRIMESTRE.	7:50 PESETAS
SEMESTRE.	15:00
AÑO.	30:00

NUMERO SUELTO, 15 CENTIMOS

EDICION DE LA MAÑANA

Córdoba.-Miércoles 1 de Abril de 1936

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA: MAESE LUIS, 22 :: TELEFONOS 2186 Y 2187

Año I.-Núm. 57.-Apartado de Correos, núm. 26

# La minoría de la Ceda adopta un importante acuerdo que hará público en la Cámara

## En el Gobierno Civil se celebrará esta tarde una reunión para resolver el paro

### POSTALILLA

#### Vida de un Embajador

que se da vida de lord

Por una vez—y sin que sirva de precedente—habíamos de estar de acuerdo con «El Socialista». Refiriéndose a nuestro embajador en Londres, dice «El Socialista», que cada vez que entre un nuevo ministro de Estado, el señor Pérez de Ayala, se organiza un truquito para asegurarse en el suculento cargo de Embajador. Ahora ha hecho que se le nombre doctor «honoris causa» de la Universidad de Londres. Naturalmente, después de esta prueba de estimación inglesa hacia nuestro embajador, no sería discreto enviarle a cástita.

Es un hacha el señor Pérez de Ayala, en eso de trabajarse la gallarda. Para cuando se nombre otro ministro de Estado, ya tiene en preparación un libro titulado «A. M. R. G.», que quiere decir «Ad majorem Republicae gloriam», parodiando el título de aquella otra novela que tanta prez le dió como tráfuga y calumniador. El señor Pérez de Ayala sabe bien donde la aprieta la casaca. Aquella excelente casa galoneada de amarillo, y aquellas excelentes medias, con que se retrató en el acto de su toma de posesión.

Doctor «honoris causa». Ya era también embajador «honoris causa». Malas lenguas inglesas nos aseguran que sabe menos inglés que don Pedro Rico, y que come ostras con tenedor y cuchillo. Eso sí; baila como nadie el «paso de kanguro», y ha aprendido a no mojar las galletas en el «five tea». Además—y eso sí que merece nuestros más ácidos reproches—para congraciarse con un lord en el hipódromo de Epsom, le aseguró que no había probado el cocido en su vida. Y es que desde que nuestro Embajador—que vive en perpetuo guño para que no se le caiga el monóculo—se ha instalado en el «pudding», y bebe «ginger ale», ha olvidado aquellos proteicos cocidos, y aquellos torpedos de tinto de Valdepeñas, que engullía apresuradamente con nosotros en el Asprón de la Plaza de Santo Domingo, por 0'90 pesetas con propina y todo. ¡Lo que «cambean» los tiempos!

### Notas de Hacienda

Pagos para el día 1

Don Rafael Reina León, don Crysantino Díez Galicia, don Francisco Marroyo Gago, don Gabriel Bellido Ruano, don Aurelio Villalón Coello, don José Valls García, don Manuel Molins, don César Merino Bermúdez, don José Albendín Rivas, don Antonio Aumente Ortiz, don Francisco García Rejano, don Rafael Suárez Larriva, don Manuel Gómez Arroyo, don Enrique Gasto, don Angel Santoril Alcalde, don Manuel Miguel Rivero, don Luis Galliani García, don Diego Moreno Guerrero, don Carlos de Pablo Blanco, don Eloy Caracuel, don Isidoro Barreto, don José Carro Sánchez, don Enrique Segura Rubio, don Alfonso Repullo Campos, don César Utrilla Carrasco, señor Cajero Habilitado de la Comandancia de la Guardia civil, don Antonio Poveda, don Rafael Vázquez Aroca, don Benito Aguera Polo, don José Pérez Bello, don Antonio Serrano García, don Moisés Andrés López, don José Ro-

### Prestamistas y usureros

## Hay que sacar a la luz pública a esas gentes turbias que hacen vendimia de la miseria

Un obrero. Pero un obrero de los que trabajan y quieren trabajar. Mujer y cuatro hijos. Jornal, cuando le hay. Seis, siete, ocho pesetas. Con la frente al sol y al viento y a la lluvia, en mitad de la gañanía. O con los pulmones hartos de humo de la fábrica; o del polvillo de la madera, o de la carbonilla de la fragua. Y, así y todo, fuerza es pensar que se es dichoso, cuando no falta el trabajo. A la noche, las manos sudosas y duras llevan el jornal a la casa. La casa que, es a veces, un cuarto, sin aire y sin sol. Pero es un albergue, mal que pese a la higiene. Albergue lóbrego y alimento escaso. Y con todo, lo que hay que pedir a Dios es que no falte.

Una buena mañana se organiza una manifestación. Hay gritos, pedradas, tiros. Cuerpos rotos al Hospital. Dicen que hay que voltear «esto». Que es preciso repartirse violentamente la tierra. Arden unas casas; se derrumban unas fábricas, y sueñan tiros en las esquinas. Por el aire vuelan las alas negras de la inquietud. Y he aquí que, automáticamente, sobreviene un colapso en la vida nacional. Paralización de obras. Reducción de brazos. Cierre de fábricas. Ausencia de movimiento comercial. El dinero, acobardado, huye, o se esconde bajo siete llaves. Y el obrero que quiere trabajar, se ve despedido. Y no es el patrono quien lo despidе. Es el momento social. La angustia de no saber que pasará mañana. Lo despidе la falta de pedidos en la fábrica, y la falta

### Información de

## 1.ª Enseñanza

SECCION ADMINISTRATIVA

Título

El director de la Escuela Normal del Magisterio de Ciudad Real envía, para su entrega al interesado, el título de Maestro de Primera Enseñanza, expedido por aquel Centro a favor de don Ignacio Martínez Alonso.

### El presidente del Consejo Local de 1.ª Enseñanza

En atento saludo que hemos recibido hoy, se nos ofrece el culto maestro nacional don Luis Rodríguez Salcedo, en el cargo de presidente del Consejo Local de Primera Enseñanza.

Le deseamos muchos aciertos en su nuevo cargo y correspondemos afectuosamente al saludo que nos ha dirigido.

dríguez, don José Muñoz Arroyo, don José Arenas Leva, señor Delegado Jefe del Centro de Telégrafos, don Mariano Jiménez, don Angel Castejón Sánchez, don Eugenio Lapari Cerezo, don Luis Luana Martínez, don Salvador Murcia Lamón, don Diego Baena, don José de la Torre y del Cerro, don José Moreno Vergara, don Antonio Rodríguez Rivera, don Abdón Fernández Abad, don Rafael Barneto, don Fernando Carranza Carmona, don Antonio Vázquez de la Torre, don Cristóbal Rodríguez, don José García de Vinuesa, don Julián Pérez Domingo, don Eduardo Boluda, señor Administrador Principal de Correos y don Mariano Ruiz Ambrosio.

### EL GOBERNADOR Y LOS PERIODISTAS

## En los Moriles se suspende un mitin comunista, donde los oradores atacaron a la Guardia Civil.- Reunión para aliviar el paro. Un incendio intencionado en Aguilar.-La nueva manifestación de ayer

En Los Moriles se suspende un acto comunista, donde los oradores atacaron a la Guardia Civil

El señor Rodríguez de León, al recibir en su despacho oficial a los periodistas, les notificó que anoche la Guardia civil de Los Moriles se vio obligada a suspender un mitin comunista que se celebraba en aquella localidad en vista de los insistentes ataques de que fué víctima el benemérito instituto.

Se detuvo a los oradores, poniéndolos a disposición de la autoridad militar.

El mitin comunista en cuestión—dijo el Gobernador—fué autorizado por mí en vista de la promesa que los oradores me hicieron de no alterar el orden público.

Una queja de los panaderos

He recibido unas quejas de los panaderos—continuó diciendo el Gobernador—de que muchas mujeres van a las panaderías, pidiendo la cantidad de panes que quieren en formas descompuestas.

Muchas veces—prosiguió el señor Rodríguez de León—los panaderos han dado pan a los pobres que han ido a pedir, pero lo que sucede ahora es que si se lo dan lo arrojan al suelo, pues, según dicen, lo que necesitan es trabajo. En las tiendas de ultramarinos—prosiguió don Antonio Rodríguez de León—pasa exactamente igual

de dinero en el taller. Lo despidе la lluvia inclemente. Y el odio de los hombres, cien veces más inclemente que la lluvia. Y la zozobra, y el malestar, y la interrogación de todos los días: ¿Qué va a suceder?

\*\*\*

Parado. Hambre en los hijos y lágrimas en la mujer. El obrero se mira su pecho fuerte y sus bíceps inútiles. No hay pan, ni lumbre en el fogón. Ni crédito en la tienda. El casero le da un breve plazo para el pago del alquiler. En el misero cuarto, donde no entran ni el aire ni el sol, no entra ahora tampoco el pan nuestro de cada día.

El usurero. Como una maldita aurora, amanece en la frente del obrero, el recuerdo de aquel señor, que «da duros» a real. Es decir, un real de interés diario. Y a cuenta de su trabajo de luego, y a cuenta de los zarcillos de la mujer, y del vestido nuevo, y del colchón, el obrero toma unos duros. El usurero abre sus fauces de felino. Muerde en la entraña misma de la víctima. Juega unos días a acallar el hambre de los nenes, y al fin se queda con todo. Zarcillos, vestido, colchón. Con todo, menos con una cosa: con el rencor del explotado.

Usureros; prestamistas. Gentes turbias que chupan, como pulpos, del escaso numerario del obrero. Gentes sin conciencia que hacen vendimia de la miseria. Gentes que habrá que sacar a la claridad solar de la plaza para que todo el mundo las conozca. Esos son. Miradlos como tiemblan. ¡Cobardes! ¡Cobardes!

### La autoridad está dispuesta a cortar estos hechos, que son de tipo coactivo y agitador.

Para aliviar el paro

En el día de hoy—continuó diciendo el Gobernador—se han reunido dirigentes de la Electro-Mecánica y de la Porcelana para buscar una fórmula a fin de aliviar la angustiosa situación de paro obrero. Mañana contestarán el resultado de las gestiones realizadas.

### Un incendio intencionado en Aguilar

Me comunican de Aguilar de la Frontera—dijo el Gobernador—que en la noche pasada, en la casa número 1 de la calle Belén, se declaró un incendio. Los guardias acudieron a sofocarlo, sorprendiendo con sendos palos, untados de gasolina para propagar el fuego, a Antonio Rocio Ponceferrada y a su madre Josefa, de 50 años, dueños de la casa. Ardiéron cuatro puertas, excepto la principal, que estaba cerrada, sin duda para que no se percataran de su actuación. Las pérdidas se elevan a 19.000 pesetas, pareciendo ser que incendiaron los enseres de la casa para cobrar el seguro de 29.500 pesetas. El hecho lo realizaron de acuerdo con su vecino Rafael Rincón, al cual se le ocuparon 20 litros de gasolina, y una de las habitaciones del piso bajo pudieron comprobar que estaba rociada del mismo líquido.

### El Juzgado ha tomado cartas en el asunto.

Se va a rectificar un pacto agrícola en Palma del Río

En el pueblo de Palma del Río—prosiguió don Antonio Rodríguez de León—se ha acordado rectificar un pacto agrícola, que lo mismo patronos que obreros, lo reconocieron injusto. Entretanto, don Félix Moreno ha donado 2.000 pesetas, sin perjuicio, naturalmente, de que se arregle la fórmula.

### Reunión de todas las entidades de industrias

Dijo el Gobernador a los representantes de la Prensa, que esta tarde, a las cinco, se reunirán todas las entidades industriales de Córdoba para tomar acuerdos a fin de solucionar el paro obrero.

### La manifestación de hoy

Esta mañana—manifestó el Gobernador—se organizó otra manifestación, en la que preponderaba el elemento masculino, y que se dirigieron al Gobierno.

Yo creo—dijo el señor Rodríguez de León—que esto es un absurdo, pues en estos momentos se está estudiando una fórmula para solucionar el paro obrero. Que tengan una poca de paciencia, pues este asunto está en camino de resolverse. En vez de formar-se una manifestación y venir al Gobierno, que venga una Comisión para que me exponga sus peticiones.

Refiriéndose a la nota facilitada por el Alcalde, dijo el Gobernador que le había parecido aceradísimo.

Nuestros servicios—continuó el Gobernador—están perfectamente montados y no pasará nada.

Yo creo—terminó diciendo el señor Rodríguez de León—que en vez de crear dificultades, debían de procurar facilidades para resolver esta cuestión.

### Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

Sesión del 30 de Marzo de 1936

A las ocho de la noche celebró la Cámara Oficial de Comercio e Industria la sesión reglamentaria mensual, bajo la presidencia de don Juan de la Cuesta y Costi y con la asistencia de la mayoría de los vocales.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se cambiaron respetuosos saludos entre la presidencia y el nuevo vocal don José Castanyes Jiménez, quien prometió poner el mayor interés en su colaboración y en defensa de los intereses que la Cámara representaba.

Leído un nuevo escrito de varios comerciantes de El Viso, denunciando el comercio clandestino que existe en aquella localidad, así como los abusos de la venta ambulante y en el que anuncian que si no se pone remedio a dicha situación, se darán de baja en la matrícula en fin del trimestre actual, la Cámara acordó pasar dicho escrito al delegado de Hacienda para que adopte las medidas de inspección oportunas, recomendando al mismo tiempo a los denunciantes que no se saigan de la legalidad, en cuyo caso sería imposible su defensa.

Dada cuenta de varios escritos de diversas Cámaras, haciendo observaciones sobre los perjuicios que acarreará a la economía nacional el cumplimiento del Decreto de 29 de Febrero último, sobre readmisiones de obreros e indemnizaciones a los mismos, la Cámara acordó apoyar en todas sus partes el criterio sustentado por las entidades hermanas y llamar al mismo tiempo la atención del Gobierno sobre las consecuencias funestas que para muchas industrias implicaría el exacto cumplimiento de aquella disposición.

Se acordó a continuación aprobar las cuentas generales de Ingresos y Gastos de la Cámara, correspondientes al pasado ejercicio, para su oportuna revisión al Ministerio.

Se convino en recabar del Gobierno la modificación del funcionamiento del Centro de Contratación de Moneda por el retraso extraordinario con que efectúa la adquisición de divisas para el pago de importaciones, causando al comercio perjuicios y gastos inmensurables a más de que la mayoría de las casas extranjeras que nos suministran artículos se van alejando de nuestro mercado hacia otros en los que operan con más facilidades.

También se convino en apoyar la petición de la Cámara de Valladolid, a fin de que no se lleve a cabo la anunciada disposición de la Generalidad de Cataluña, prohibitiva de que entren en aquella región trigo y harinas de otras provincias españolas.

Se acordó también contribuir con la cantidad de doscientas cincuenta pesetas a la suscripción iniciada para socorro de los damnificados por los últimos temporales y alivio del paro obrero en Córdoba.

El presidente dió cuenta de la reunión a la que poco antes había asistido en el Ayuntamiento para la confección del programa de Feria de Mayo y colaboración que debía prestarse a dichos trabajos.

La Cámara acordó contribuir con su aportación a dichos trabajos, designando al vocal de la entidad, don Francisco Padillo Serrano, para que asista como representante de la Cámara a dichas reuniones.

También se vió con agrado las gestiones y trabajos que el Excmo. Ayuntamiento ha iniciado sobre el ensanche de la población, indicándole la conveniencia de que la Estación Central de los Ferrocarriles no se construya en el sitio del primer emplazamiento señalado, a fin de evitar el taponamiento que implicaría para el desarrollo de la ciudad para la falda de la sierra.

Con ello se terminó la sesión.

Anúnciese en «Guión»

Cualquier finca grande podrá expropiarse

Es muy importante el siguiente decreto del Ministerio de Agricultura que publica la «Gaceta»:

que prescribe el artículo 27 de la ley de 9 de Noviembre de 1935, como medio de anticipar los asentamientos en todas aquellas fincas que hayan sido declaradas de utilidad social, sin perjuicio de incoar el oportuno expediente de expropiación.

Para ello importa conjugar los preceptos de la ley de 9 de Noviembre de 1935 con una rapidez en la actuación que impone el agudo paro campesino.

La crisis económica que afecta con bastante intensidad a nuestra Agricultura no permitirá en muchos casos, aun contando con la buena voluntad de los terratenientes, resolver o atender en gran parte el problema actual del paro.

Circunstancias de otros órdenes, como la gran concentración de la propiedad, el elevado censo campesino en relación con la suma total de habitantes de un pueblo, el reducido término municipal, el predominio de los cultivos extensivos, que necesitan escasa mano de obra o que dan lugar a que ésta se distribuya irregularmente durante el año agrícola, son una realidad y un obstáculo para la solución apremiante que requiere el problema social del campo.

Para solucionar este conflicto procede que por el Instituto de Reforma Agraria se haga aplicación de la facultad que le concede el artículo 14 de la ley de 9 de Noviembre de 1935 y se declaren de utilidad social todas aquellas fincas situadas en un término municipal o que se extiendan a los varios Municipios que puedan resolver el problema agrario y, a la vez, que sean ocupadas temporalmente, en tanto se incoe el expediente de expropiación de las mismas, con la sola finalidad de anticipar los asentamientos.

Se decreta lo siguiente: Artículo 1.º El Instituto de Reforma Agraria, a propuesta de su director y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley de 9 de Noviembre de 1935, podrá declarar de utilidad social aquellas fincas que radiquen en un término municipal o se extiendan a los de varios Municipios en los que sen las siguientes características: gran concentración de la propiedad; censo campesino elevado en relación con el número de habitantes; reducida extensión del término en comparación con el censo campesino; predominio de cultivos extensivos.

Tales fincas serán expropiadas. Las características referidas podrán concurrir aislada o simultáneamente y se acreditarán mediante el oportuno informe técnico.

Art. 2.º Queda facultado el director del Instituto de Reforma Agraria para disponer y ordenar que se proceda a las ocupaciones temporales

Exquisitas tortas estilo sevillano

Más baratas y mejores que las sevillanas. Precios a revendedores: 1 peseta docena.

Depósito: Mariana Pineda, número 1. Córdoba

HARINERA DEL CARPIO

Pruebe las pastas-jugo aromatizadas

AÑON

Producto selecto. Rico paladar. Especialidad en Macarrones tipo italiano

Anuncios económicos

Hasta 5 líneas, 0'65. Cada línea más, 0'10

CONTINENTAL, máquinas de escribir y calcular. Pida una demostración al Agente exclusivo para esta provincia, Enrique Quijeda, Sevilla, 14, Teléfono 2427.

PERDIDA de un perro de raza pekinés, colorado, fino, que atiende por

el nombre de «Bulichan». Se ruega a la persona que lo encuentre, lo entregue en la Avenida de Canalejas, 48, donde será gratificado.

SE VENDE magnifica casa, sitio céntrico. Para tratar, Naranjo 12, de 1 a 4.

Breve antología de los decretos dictados por Bela-Kum en Hungría

Parece comprobado que efectivamente, Bela-Kum ha llegado a España. Lo cierto es que ha sido nombrado por el Komitern para organizar las fuerzas comunistas para el asalto al Poder al día siguiente del triunfo electoral que ya se prevé en las elecciones municipales.

Para que la burguesía española—la conservadora y la liberal—vaya tomando nota de los desiguos del comunismo que dice Moscú, reseñamos algunos de los decretos promulgados por Bela-Kum a raíz de recibir el Poder del liberal conde Karoly.

Decreto número 3.—Declara ilícita la tenencia de armas y la sanciona con cinco años de prisión y una multa de 50.000 coronas. Se entiende que la tenencia de armas se considera «ilícita» para la burguesía y se declara obligatoria esta misma tenencia de armas para los obreros «organizados».

Decreto número 9 (27 de Marzo). Se declara la socialización de todas las industrias que empleen más de veinte obreros y se las coloca bajo el control de los obreros que trabajan en ellas.

Decreto número 10 (de la misma fecha).—Toda casa destinada al alquiler se declara propiedad de la República y sus rentas deben ser entregadas al fisco de la Comuna.

Decreto número 12 (de la misma fecha).—Todos los establecimientos bancarios quedan sometidos a la administración de la Comuna. No se podrá entregar a los cuentacorrentistas o depositantes de valores más que el 10 por 100 de su depósito. En ningún caso pasará esta cantidad de 2.000 coronas.

Decreto número 13 (siempre de la misma fecha).—Se autoriza al fisco para abrir todas las cajas fuertes particulares de los bancos. Las cantidades en dinero pasarán a las cuentas corrientes y serán sometidas a lo que previene el decreto anterior. Las joyas y objetos de valor pasarán a ser inventariadas por el fisco.

Decreto número 14.—Se autoriza a la Comisión de Alojamiento para requisar todas las habitaciones que excedan de una por adulto en las viviendas de la burguesía. Se comprende en estas requisas el mobiliario de cualquier clase que sea y se autoriza para habitar estas piezas a los proletarios con sus familias. Se prohíbe terminantemente, bajo penas severas, sacar tapices, lámparas o cortinajes.

Decreto número 15 (28 de Marzo). Autoriza al Comisario de Producción para retirar de las joyerías toda alhaja que exceda de un valor de venta de 500 coronas. Se obliga a los particulares a entregar las que posean por un valor mayor total de 2.000 coronas. Las alhajas retiradas en los registros domiciliarios pasan a beneficio de la Policía bolchevique que se incauta de ellas.

Decreto número 23 (29 de Marzo). Socializa las Compañías de Seguros y prohíbe el pago de pólizas de más de 2.000 coronas.

En los primeros días de Abril se publicaron en el diario oficial «La República de los Soviets», de donde hemos tomado los anteriores decretos, otros, en virtud de los cuales se confiscaba a beneficio de los asalariados que trabajaban en ellos, los siguientes negocios:

- Casas de Comercio al por mayor. Propiedades rústicas, de cualquier extensión. Fábricas de medicamentos y farmacias. Casas de transportes locales e internacionales. Fuentes de aguas minerales y balnearios. Sanatorios. Hospitales. Talleres de fotografía. Cines y teatros.

Bela Kum se encontró mediante esta serie de decretos con la «Constitución comunista». En ella, entre otros principios, se sentaba el de que no podían tener voto: a) los que hubieran empleado obreros asalariados; b) los que hubieran vivido de sus rentas; c) los antiguos comerciantes; d) los sacerdotes y religiosos.

Siguiéramos dando algunos detalles, siempre documentales, de las hazañas de este personaje siniestro maestro en terrorismo, que Rusia nos envía a España para aleccionamiento de comunistas teóricos.

SUCESOS LOCALES

Denuncias, hurtos, escándalos, riñas y otros excesos

Mordida por un perro

Dolores García Sánchez, de 10 años, ingresó en la Casa de Socorro, apreciándole los facultativos de guardia erosiones en la rodilla izquierda, producida por mordedura de perro, de pronóstico reservado.

Se la trasladó a su domicilio, San Fernando 65.

Una caída

Ricardo Alvarez Aguilar, tuvo la desgracia de caer en la vía pública, causándose una herida contusa en la región frontal y erosiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo, de las que fué asistido en la Casa de Socorro. Pronóstico reservado.

Malos tratos

Antonio Canales Saez, de 41 años, con domicilio en la Venta de Rosales (carretera de Madrid), denuncia a sus convecinos conocidos por el «Pelao» porque le hacen objeto de malos tratos, insultando continuamente a su mujer.

Unos émulos de Samitier

Los guardias municipales, a requerimiento de Bernabé Alvarez, denuncian a los menores Antonio Arroyo Núñez y a José Domínguez, porque rompieron al requirente una garrafa de vino que valora en 6 pesetas.

El hecho ocurrió cuando jugaban a la pelota los denunciados, en la calle Alonso Aguilar.

Maltratada

Por hacerla constantemente objeto de malos tratos, Carmen Delgado Aguilar denuncia a su vecina Pilar Pérez Leal.

Un escándalo

Francisco Gorzález Gallardo, de 16 años, fué sorprendido por la guardia municipal cuando estaba subido en un árbol y al decirle que se bajara formó un fuerte escándalo.

Balompédica Cordobesa

El próximo miércoles, día 1 de Abril, a las diez y media de la noche, celebrará Junta general extraordinaria en su domicilio social Roelas, 1, esta Sociedad deportiva.

Sirva la presente para citar a todos los socios y simpatizantes a esta reunión, de verdadero interés para el desenvolvimiento, de esta Sociedad.

EL GAS

Limpio Cómodo y Económico para cocinas, estufas, plancheros, calenta-aguas y todos usos domésticos e industriales. Instalaciones alquiladas.

Gran Teatro.-Ideal Cinema Empresa Guerrero Teléfono núm. 2700

HOY MIERCOLES 1 DE ABRIL DE 1936. A las 7 tarde y 10,30 noche.—Precios popularísimos.—Butaca 1 peseta. Anfiteatro 0,50. Paraíso 0,25.—U ítimas y definitivas proyecciones del gran éxito «Fox» en español, titulado LA SIMPÁTICA HUERFANA, el mayor éxito de la pequeña actriz Shirley Temple con John Boles y Rochelle Hudson.—Mañana Jueves a las 7 tarde y 10,30 noche. ¡Acontecimiento artístico! Actuación personal del graciosísimo actor de la cinematografía española MIGUEL LIGERO, con sus charlas humorísticas, tituladas ¡QUIERE USTED SER ESTRELLA CINEMATOGRAFICA?—Como fin de fiesta y después de un estogido programa cinematográfico.—Único día de actuación

CINE GONGORA.-Jesús María, 8.-Tlf. 2165. - Empresa RAMOS

HOY MIERCOLES 1 DE ABRIL DE 1936. A las 7 tarde y 10,30 noche.—¡Emociones! ¡Emociones! Escenas tan dramáticas como el incendio a miles de metros de altura de un dirigible gigante, y todo ello mientras el «Cameraman» nos subyuga con la más encantadora de sus sonrisas. ¡La del triunfo! SOBRE LAS NUBES Una producción «Columbia» interpretada por Robert Armstrong y Dorothy Wilson.—Jueves: Constance Bennett en SOLA CONTRA EL MUNDO. No olvide. Pasaporte a la fama Tarde, Butaca 1 peseta. Entresuelo 0,75. Noche, Butaca 0,75. Entresuelo 0,50.

Información de la Riña de gallos provincia

Cuando hurtaban leña BELMEZ

Cuando en el lugar conocido por «Aguas Frías», de don Luis Pequeño Calderón, estaban cortando leña y tallando Encinas, fueron sorprendidos ocho individuos.

El juez entiende en el asunto.

Dor maltratar a un patrono MONTILLA

Juan, Rafael y Antonio Palma, en unión de Manuel Pérez, maltrataron de palabra y obra al patrono Antonio López Luque, por no abonar diferencias de jornales, por lo que han sido denunciados.

Robo de aceitunas

Varios individuos penetraron en la finca «Platón», de don Manuel Vergara Alvarez, robando aceitunas, ocupándole los guardias 155 kilos del fruto robado.

—La misma finca fué invadida por un grupo numeroso de personas, con ánimo de llevarse aceitunas. Fueron expulsados los invasores, mostrando los operarios que trabajaban en la finca simpatía por la actitud de los individuos.

Un agredido ESPLEJO

Por cuestiones de diferencia de jornales, riñeron José Urbano Urzua y Juan Jurado Ojuna, causándose erosiones en la cara.

José Urbano ha manifestado que fué agredido inopinadamente en el sitio conocido por «El Corro». El asunto ha pasado al Juzgado.

Introducción en propiedad EL VISO

Por los vecinos Alfonso Linares Linares, José Medina Muñoz y Emilio López Romero, dueños de las fincas «Dehesillas», «Carboneras» y «Montanchez», se supo en este pueblo que varios individuos, sin su consentimiento, habían penetrado en sus propiedades para arar la tierra.

Al ser sorprendidos, manifestaron que hacían aquello de acuerdo con el ingeniero agrónomo de la Reforma Agraria, por lo que, una vez comprobado, no se les puso obstáculo alguno.

El atestado ha pasado al juez municipal.

La Administración de GUION ruega a sus lectores que cuando observen alguna deficiencia de suscripción o reparto la adviertan cuanto antes para subsanarla inmediatamente

LABRADORES, GANADEROS

Semillas de ALFALFA de «Aragón» y «Totana», garantizadas, sin escusa, de mucha adaptación en la zona regable de Córdoba. Desde 2'25 Pesetas kilo, libre de portes.—De Remolachas forrajeras, blanca y encarnada, desde 2'25 pesetas kilo.—Antes de hacer sus pedidos consulte al Agente Comercial, Representante de la mejor casa de semillas de España, ANTONIO AUMENTE ORTIZ, Apartado, 77 - Teléfono 1324

Conservas de Pescados

LA CASA MEJOR SURTIDA

ULTRAMARINOS NAVARRO

Pidan nota de Precios Calle CONCEPCION - Teléfono 2086

Agencia de Préstamos para el

Banco Hipotecario de España INTERES 5'50 por 100.

M. ENRIQUEZ

Jesús María, 1 - CORDOBA - Teléfono 2584

# Información telefónica de toda España

## EDICION DE LA TARDE

### La Ceda adopta un importante acuerdo que hará público esta tarde en el Parlamento

#### CONSEJO DE MINISTROS

MADRID, 31 (3'30 t.)—Desde las diez y media de la mañana hasta las dos y media de la tarde, estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

A la salida, el ministro de Trabajo facilitó la siguiente referencia:

El Gobierno se ha ocupado en primer lugar de la situación política y parlamentaria y expuso su deseo de que la Cámara quede constituida cuanto antes para normalizar la situación.

Las dos primeras horas del Consejo estuvieron dedicadas a escuchar al ministro de Agricultura la exposición de sus estudios y planos relativos a la Reforma agraria y problema triguero.

Todo el Gobierno estuvo de acuerdo con el señor Ruiz Funes, el que en

el próximo Consejo continuará la exposición de sus interesantes proyectos.

El ministro de Estado dió cuenta de los convenios en curso para proteger y colocar nuestros productos y dió asimismo cuenta de los tratados comerciales que se están ultimando con Portugal y Dinamarca.

—El ministro de Hacienda ha traído al Consejo—continuó diciendo el señor Ramos—varios expedientes administrativos y un proyecto para prorrogar por el segundo trimestre los presupuestos generales del Estado.

El ministro de la Gobernación trajo un expediente de personal.

Y nada más.

### La minoría de Acción Popular se solidariza con los miembros de la Comisión de Actas. Esta tarde se hará público un acuerdo muy importante

MADRID, 31 (3'30 t.)—Desde las doce hasta las dos de la tarde estuvo reunida en su domicilio particular la minoría de Acción Popular Agraria.

Al terminar la reunión, el presidente de la minoría, señor Gil Robles, dió cuenta a los periodistas de los acuerdos que se habían adoptado.

Significó que la minoría de la Ceda había tomado el acuerdo de solidarizarse con sus miembros en la Comisión de Actas y concederles un voto de gracias por la labor que habían desarrollado.

Asimismo—dijo el señor Gil Robles—se ha tomado otro acuerdo de importancia que se hará público esta tarde.

—¿En el Parlamento?—preguntó un periodista.

—Esta tarde,—agregó el señor Gil Robles—y ya faltan muy pocas horas.

El señor Anso está muy satisfecho de su actitud

MADRID, 31 (3'30 t.)—El diputado de Izquierda Republicana señor Anso, vocal de la Comisión de Actas, ha publicado una nota en la que dice que, como algunos periódicos han interpretado tendenciosamente su intervención en la Comisión de Actas, le interesa hacer constar que lejos de sentir escrúpulos al votar por la nulidad de las actas de Granada, está muy satisfecho de su modo de proceder y que responde a un estado de conciencia.

Refiriéndose a la retirada de las derechas de dicha Comisión, dice que podrá obedecer dicha taxitura a una posición política, pero que no podrá decir que en la Comisión no se les ha guardado toda clase de consideraciones.

La minoría socialista, se reúne

MADRID, 31 (3'30 t.)—Presidida por el señor Largo Caballero se reunió esta mañana en el Congreso la minoría socialista. La reunión terminó a las dos de la tarde.

La reunión tuvo por objeto escuchar la información de los vocales del partido en la Comisión de Actas.

Dióse cuenta de la dimisión del señor Prieto y la de los demás vocales, que siguieron su actitud.

La minoría acordó ratificar su confianza a todos los vocales.

El presidente de la Comisión de Actas

MADRID, 31 (3'30 t.)—En virtud de que el señor Prieto ha insistido en sostener su dimisión esta mañana en la reunión celebrada por la Comisión de Actas, fué nombrado presidente de la misma el señor Baeza Medina.

Se comenzó a discutir las actas de Cuenca, interviniendo los señores Rullanchas y Cid.

La sesión se suspendió sin que restara acuerdo para continuarla esta tarde.

No asistieron los vocales de la Ceda, Renovación y Tradicionalistas.

### Un joven fascista agredido a tiros

MADRID, 31 (3'30 t.)—Cuando esta mañana, a las siete y media, salía de su domicilio Gava Baja, 22, el estudiante de medicina don Antonio Luna, al llegar a la esquina de la calle de Grajal, fué agredido a tiros por cuatro o cinco pistoleros.

Antonio, que resultó herido, fué trasladado con toda urgencia al equipo quirúrgico, donde fué asistido de dos heridas de bala, una en cada pantorrilla.

Los agresores huyeron en el taxi de la matrícula de Madrid número 47.127.

Al llegar a la calle del Salvador, como entraran en dirección contraria, chocaron con un autobús de línea ocupado por obreros.

El taxi quedó empotrado en el portal de la casa número 24 y por un milagro no arrolló a la hija de la portera.

Los pistoleros siguieron a pie la fuga.

Los obreros que ocupaban el autobús pretendieron seguirles, pero como los pistoleros les amenazaron con las pistolas desistieron de la persecución.

Los autores de la agresión lograron desaparecer.

Poco después se presentó en la Comisaría el chófer Luis García de Pablo, quien manifestó que en la Puerta del Sol le alquilaron el taxi cuatro desconocidos, quienes al llegar al paseo del Rey le amenazaron con pistolas y le obligaron a que descendiera del vehículo, quedando uno de ellos custodiándolo.

La policía se ha movilizado para proceder a la captura de los autores del hecho.

### Un mitin comunista

MURCIA, 31 (3'30 t.)—En el pueblo de Cerdera se ha celebrado un mitin comunista, al que han asistido ochenta y cuatro personas.

Se mitineó contra el capital y el clero.

Un teniente de alcalde del Ayuntamiento de Murcia, pronunció un discurso, diciendo que el comunismo será en España una realidad dentro de muy poco tiempo.

Mineros en huelga

MURCIA, 31 (3'30 t.)—Los obreros de una mina de Mazarrón se han declarado en huelga por haberle sido negadas algunas peticiones de mejora que tenían formuladas a la empresa.

Han solicitado los huelguistas que si no se accede a lo que tienen solicitado, que se les entregue la mina para explotarla por su cuenta colectivamente, como se ha hecho en otras minas del mismo pueblo.

Se han enviado al referido lugar fuerzas de Asalto.

El orden público no se ha alterado.

### Un soldado de aviación asesinado

SEVILLA, 31 (5 t.)—El soldado de aviación Manuel Giraldes, hijo de un capataz del muelle, conocido por Chapirí, ha sido asesinado este medio día.

El padre de dicho soldado había sido amenazado de muerte y marchó a Madrid hace unos días.

Esta mañana, el referido soldado, fué al muelle a dar órdenes, y al regresar a Tablada acompañado del encargado del muelle, entró en un establecimiento de la Gran Vía.

Entraron varios pistoleros y dos quedaron en la puerta.

Los dos pistoleros le emprendieron a tiros con el soldado, haciéndole 15 disparos.

El desventurado Manuel Giraldes recibió diez disparos y cayó muerto.

Los pistoleros se dieron a la fuga en un taxi.

### Este periódico se publica con censura eclesiástica

MADRID, 31 (3'30 t.)—Una vez terminada la lectura del despacho ordinario, fué leído el dictamen de la Comisión de Actas de Ciudad Real, anulándose el acta del señor Cabrera y designando para ocupar el puesto de las minorías que se discutía el señor Sáiz. El dictamen fué aprobado.

Seguidamente fué leído el dictamen relativo a las actas de Granada en el que se propone la anulación de aquellas y la celebración de nuevas elecciones.

El señor Jiménez Fernández, hizo uso de la palabra y manifestó que esperaba que se abriese discusión de los dictámenes por el mismo orden en que se había hecho en la Comisión, correspondiendo por consiguiente a las de Cáceres. No ha sido así y es igual, pues a nosotros nos dá lo mismo.

En nombre de la minoría que represento—continuó diciendo el señor Jiménez Fernández—tengo que hacer una declaración que consiste en que como hemos venido observando que se mantiene un criterio distinto, según conviene a la mayoría, en esa forma no se puede mantener el diálogo.

Ante la incompreensión no se puede mantener la armonía. En lo que se refiere a las actas de Granada, no quiere la Ceda prejuzgar el parecer de la mayoría, la cual debe atenerse a un criterio igual para todos los casos, ya sea en orden legislativo o en el orden moral. No es posible consentir que en casos iguales se adopte un criterio diferente.

Nosotros—continuó diciendo—no queremos compartir las responsabilidades de un criterio que dá motivo a un parlamento faccioso. El Parlamento debe ser la expresión de la democracia y no la interpretación de un sistema totalitario que está en pugna con las esencias republicanas. Las izquierdas interrumpen al orador y el presidente reclama silencio.

El señor Jiménez Fernández continúa diciendo que de lo que haga la mayoría depende el desarrollo del Parlamento para bien de España y de la República, y asegura que deja en poder de la Cámara la cuestión para que resuelva como estime conveniente.

Los diputados de la Ceda aplauden con entusiasmo, al propio tiempo que desfilan abandonando el salón.

Los diputados de derechas al ver que se ausentan los de Acción Popular prorumpen en aplausos.

De los bancos de las izquierdas salen vítores a la República. Goicochea da otros gritos, que no son del agrado de la mayoría y se promueve un fuerte escándalo.

El señor Goicochea, una vez que se deja oír, pide la palabra, la cual le es concedida, previa una pregunta del señor Martínez Barrio acerca del sentido en que desea intervenir.

El señor Goicochea dice que su intervención va en contra del dictamen. Nosotros suscribimos letra por letra lo manifestado por el señor Jiménez Fernández. Yo rindo a mis ideales el fervor de siempre. Lo que se ha realizado con las actas de Granada es eminentemente revolucionario y constituye un atropello contra España.

Mientras esto ocurre, el Gobierno revela su incapacidad para mantener la disciplina del país, el cual se encuentra sometido a la dictadura roja.

De los bancos de las izquierdas salen protestas.

El presidente de la Cámara ruega a Goicochea que no trate aspectos que involucren la cuestión.

Goicochea: No esperaba menos de la galantería del presidente y dice que

Una llamada al Teléfono núm. 2187 y se personará en su domicilio un empleado con la tarifa de publicidad y le facilitará cuantas aclaraciones interese.

## EDICION DE LA MAÑANA

### Como se esperaba las actas de Granada fueron anuladas en el Parlamento. Las derechas se retiran de la Cámara

#### Retirada de la Ceda

MADRID, 1 (6'30 m.)—Una vez terminada la lectura del despacho ordinario, fué leído el dictamen de la Comisión de Actas de Ciudad Real, anulándose el acta del señor Cabrera y designando para ocupar el puesto de las minorías que se discutía el señor Sáiz. El dictamen fué aprobado.

Seguidamente fué leído el dictamen relativo a las actas de Granada en el que se propone la anulación de aquellas y la celebración de nuevas elecciones.

El señor Jiménez Fernández, hizo uso de la palabra y manifestó que esperaba que se abriese discusión de los dictámenes por el mismo orden en que se había hecho en la Comisión, correspondiendo por consiguiente a las de Cáceres. No ha sido así y es igual, pues a nosotros nos dá lo mismo.

En nombre de la minoría que represento—continuó diciendo el señor Jiménez Fernández—tengo que hacer una declaración que consiste en que como hemos venido observando que se mantiene un criterio distinto, según conviene a la mayoría, en esa forma no se puede mantener el diálogo.

Ante la incompreensión no se puede mantener la armonía. En lo que se refiere a las actas de Granada, no quiere la Ceda prejuzgar el parecer de la mayoría, la cual debe atenerse a un criterio igual para todos los casos, ya sea en orden legislativo o en el orden moral. No es posible consentir que en casos iguales se adopte un criterio diferente.

Nosotros—continuó diciendo—no queremos compartir las responsabilidades de un criterio que dá motivo a un parlamento faccioso. El Parlamento debe ser la expresión de la democracia y no la interpretación de un sistema totalitario que está en pugna con las esencias republicanas. Las izquierdas interrumpen al orador y el presidente reclama silencio.

El señor Jiménez Fernández continúa diciendo que de lo que haga la mayoría depende el desarrollo del Parlamento para bien de España y de la República, y asegura que deja en poder de la Cámara la cuestión para que resuelva como estime conveniente.

Los diputados de la Ceda aplauden con entusiasmo, al propio tiempo que desfilan abandonando el salón.

Los diputados de derechas al ver que se ausentan los de Acción Popular prorumpen en aplausos.

De los bancos de las izquierdas salen vítores a la República. Goicochea da otros gritos, que no son del agrado de la mayoría y se promueve un fuerte escándalo.

El señor Goicochea, una vez que se deja oír, pide la palabra, la cual le es concedida, previa una pregunta del señor Martínez Barrio acerca del sentido en que desea intervenir.

El señor Goicochea dice que su intervención va en contra del dictamen. Nosotros suscribimos letra por letra lo manifestado por el señor Jiménez Fernández. Yo rindo a mis ideales el fervor de siempre. Lo que se ha realizado con las actas de Granada es eminentemente revolucionario y constituye un atropello contra España.

Mientras esto ocurre, el Gobierno revela su incapacidad para mantener la disciplina del país, el cual se encuentra sometido a la dictadura roja.

De los bancos de las izquierdas salen protestas.

El presidente de la Cámara ruega a Goicochea que no trate aspectos que involucren la cuestión.

Goicochea: No esperaba menos de la galantería del presidente y dice que

ha podido comprobar que la conveniencia con la Cámara es imposible y que el grupo que representa también se retira.

Nosotros—terminó diciendo—lucharemos en defensa de nuestras vidas y nuestro honor, porque así defendemos a España.

(Se reproduce el escándalo y el señor Goicochea, seguido de sus diputados, abandona el salón).

Martínez Barrio, se lamenta de que la discusión haya sido llevada por unos cauces pasionales y de que se hayan retirado las minorías de la Ceda y Renovación, las que espera que pronto se han de reintegrar a la Cámara.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Lamamié de Clairac quien manifiesta que su minoría se suma a las de A. P. y Renovación, ya que no tienen contacto con las mayorías.

Los tradicionalistas abandonan el hemiciclo, repitiéndose los vítores y gritos anteriormente dichos.

Ventosa comienza su discurso recordando la visita que hicieron al jefe del Gobierno los jefes de los partidos de derechas y dice que los recelos de éstos han tenido confirmación.

Recuerda las palabras que pronunció ante el micrófono el señor Azaña poco después de constituirse el Gobierno, en las que decía que aspiraba a la concordia de todos y agregó que esa concordia no se ha visto por parte de las derechas.

Deja a la responsabilidad de las mayorías lo que suceda y afirma que la Liga no intervendrá en la discusión.

Indalecio Prieto empieza explicando los motivos por los que ha dimitido la presidencia de la Comisión de Actas.

Se muestra conforme con el dictamen emitido en las actas de Granada y manifiesta que a las derechas no le asiste la razón y que lo que pretenden es sumarse a un complot que existe.

El señor Cid interviene, afirmando que no prestarán su asentimiento a lo acordado por la Comisión.

Gomáriz defiende el dictamen. Expone los atropellos que a su juicio cometieron las derechas. Habla de encarecimiento de notarios.

Rubio Chávarri, en nombre de los centristas combate el dictamen, siendo interrumpido.

De los Ríos dice que hay 73 actas notariales que demuestran la nulidad de la elección.

Rubio Chávarri rectifica y después hace uso de la palabra el diputado por Granada señor Palanco, quien acusa al señor Portela de los atropellos que se cometieron durante las elecciones.

Portela pregunta: ¿Cómo ha podido traer tantos diputados la mayoría?

De los Ríos interviene nuevamente diciendo que en las elecciones intervino de parte del Gobierno la fuerza pública.

Dice que hay que hacer una España grande y más humana.

Interviene Mige, socialista, pidiendo la nulidad de la elección.

Indalecio Prieto se lamenta de la retirada de las derechas, especialmente de la Ceda.

Censura a Portela y dice que no se explica cómo la Ceda pudo ir unida a las elecciones con aquél.

El señor Portela se defiende de las acusaciones que se le han dirigido.

El presidente de la Cámara pregunta si se aprueba el dictamen anulando las actas de Granada y así se acuerda.

Después se pone a discusión el dic

tamen referente a las actas de Zaragoza.

El señor Berjano, expulsado de la Ceda, defiende su acta y se aprueba el dictamen.

En este momento se suspende la sesión, a las nueve y cuarto de la noche.

A las diez menos veinte se reanuda la sesión.

En esta segunda parte se anulan las actas de Cuenca y se aprueban las de Baleares.

Se da cuenta de la designación del señor Baeza Medina para la presidencia de la Comisión de Actas.

Después de ser leído el orden del día para la sesión de hoy se suspende la sesión.

Bran las diez menos cuarto.

El ministro de Comunicaciones vestirá de Nazareno

MADRID, 1 (2 m.)—El señor Blasco Garzón manifestó anoche a los periodistas que dentro de unos pocos días marchará a Sevilla.

Los informadores le preguntaron si iba a lucir los hábitos de Nazareno en las cofradías de Semana Santa y el ministro de Comunicaciones contestó: —De esto hay mucho que hablar; en Sevilla hay un paso que lo llevan los comunistas.

Se le preguntó si habría vacaciones con motivo de las elecciones y contestó afirmativamente diciendo que había que atenerse a lo preceptuado en el artículo 81 de la Constitución.

Calvo Sotelo defenderá su acta

MADRID, 1 (2 m.)—El señor Calvo Sotelo ha manifestado a los periodistas que a pesar de haberse retirado las derechas del Parlamento, él asistirá a la Cámara cuando se dé cuenta del dictamen de las actas de Orense, con el fin de defender la validez de la suya.

Audiencias presidenciales

MADRID, 1 (0'30 m.)—El Presidente de la República ha recibido esta mañana en Audiencia al fotógrafo Alfonso, el ex gobernador de Valencia, a don Andrés García Vázquez, doña Concha Peña y el jefe de la Guardia municipal de Madrid, señor Bermúdez de Castro.

Provincias

En Murcia se suspenden los festejos de primavera

MURCIA, 1 (0'30 m.)—El gobernador ha prohibido las manifestaciones callejeras que degeneran en algaradas y ha dispuesto que todos los actos públicos se verifiquen en locales cerrados.

Los festejos de primavera han sido suspendidos, en primer lugar porque el Ayuntamiento, debido a su precaria situación, ha negado la ayuda económica, y en segundo término ante la falta de entusiasmo del vecindario que se encuentra muy retraído a causa de los recientes sucesos.

Extranjero

Se suspende la ejecución de Hauptmann

TRENTON, 1—Ha sido decretada la ejecución del condenado por la muerte del hijo de Lambert, (hasta comprobar la veracidad de las manifestaciones del abogado defensor de Hauptmann, quien se ha confesado autor del rapto y asesinato del hijo del glorioso aviador.

